



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

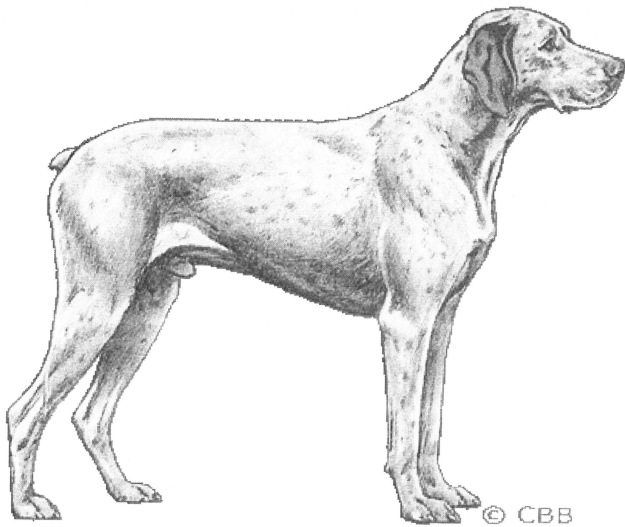
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.12.2006 / ES

Estándar-FCI N° 179

BRACO DEL BORBONESADO

(Braque du bourbonnais)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia (Provincia del Borbonesado).

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 21.02.2006.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN F.C.I.: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 1 Perros de muestra
continentales.
Tiene prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Braco del Borbonesado es ya conocido en 1598 (Historia Natural de Aldovrandi – Biblioteca Nacional). Los antiguos lo describen como un agradable compañero del cazador, de aspecto y salud rústicos. Su pelaje color blanco está completa y finamente moteado de marrón o de leonado. Los criadores de los años 30 han querido imponer un color “morado desteñido” y que el perro nazca obligatoriamente con cola corta. Esta selección severa ha puesto en peligro la existencia de la raza. En los años 70, un grupo de criadores se impuso como misión la supervivencia del Braco del Borbonesado. El estado actual de la raza nos permite mirar hacia el futuro con confianza.

APARIENCIA GENERAL DEL PERRO: Tipo bracoide de pelo corto, de líneas medianas y miembros cortos, bien proporcionado, compacto y musculoso. De tamaño mediano, da una impresión de robustez y de fuerza que no excluye cierta elegancia. La hembra tiene una silueta menos fornida y más elegante.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

La longitud del tronco es igual o ligeramente superior a la altura a la cruz.

La altura del pecho es igual o ligeramente superior a la mitad de la altura a la cruz.

La longitud del hocico es levemente inferior a la del cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: En casa es dulce y afectuoso. Durante la cacería, su pasión y su inteligencia le permiten adaptarse fácilmente a los terrenos y a la caza más variados. Busca naturalmente la emanación alta y demuestra tener una aptitud útil y precisa para la muestra.

CABEZA: La principal característica racial es lo que se conoce como “forma de pera”. No es ni demasiado liviana, ni demasiado pesada, sino en proporción con el cuerpo.

REGIÓN CRANEAL: El cráneo es redondeado en todas sus partes. Las caras laterales son redondeadas, los parietales y las arcadas cigomáticas están bien desarrollados. Los ejes del cráneo y del caño nasal son paralelos o muy poco divergentes hacia el frente. La depresión naso-frontal es moderadamente marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha, con las ventanas bien abiertas. Sobrepassa, en ocasiones, la verticalidad de los labios. Su color es de acuerdo con el del pelaje, sin manchas con despigmentación.

Hocico: Grande y ancho en la base, disminuye ligeramente hacia la extremidad, formando un tronco cónico. En las hembras, es un poco menos ancho.

Caño nasal: Recto o levemente arqueado.

Labios: No son demasiado gruesos, el labio superior cubre al inferior sin formar un pliegue notable en las comisuras. El borde de los labios está bien pigmentado.

Mandíbulas: Poderosas, de longitud uniforme. La dentadura está completa y la articulación es en forma de tijera. Se acepta la articulación en forma de pinza.

Ojos: Grandes, más bien redondos, de color avellana o ámbar oscuro, de acuerdo al color del pelaje. La mirada es expresiva, dulce e inteligente. El borde de los párpados está bien pigmentado.

Orejas: De longitud mediana, pueden llegar hasta la garganta o sobrepasarla levemente. Su base, más bien ancha, se sitúa en el nivel de la línea del ojo o un poco más arriba, lo cual es valorizado. Caen naturalmente a lo largo de las mejillas, horizontalmente o ligeramente dobladas.

CUELLO: No es demasiado largo. Es musculoso, suelto, se une armoniosamente a los hombros. Se acepta una ligera papada.

CUERPO:

Margen superior: Recto, bien firme. La cruz es bien marcada.

Espalda: Firme y bien musculosa.

Lomo: Corto, ancho y musculoso, bien unido a la espalda. Es un poco más largo en las hembras.

Grupa: Redondeada, levemente oblicua, de músculos poderosos.

Pecho: Amplio, largo y alto. Llega hasta la punta del codo o la sobrepasa ligeramente. El esternón se extiende lo más posible hacia atrás. Las costillas están bien arqueadas. La elevación del abdomen es progresiva. El flanco plano es poco elevado.

COLA: Algunos perros nacen sin cola. En caso contrario, la cola se corta en la base. Su inserción es un poco baja. En los países en donde la caudectomía está prohibida por ley, la cola larga debe presentarse, en estática, por debajo del margen superior.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En general: Bien musculosas. De frente, bien aplomadas.

Hombros: Omoplatos oblicuos, bien adheridos a la pared torácica. La musculatura es firme y aparente.

Brazo: Más bien largo y musculoso.

Codos: Bien pegados al cuerpo, pero no juntos. No se desvían ni hacia adentro, ni hacia afuera.

Antebrazo: Recto, musculoso, con huesos corpulentos, aunque no toscos.

Carpos: Sólidos.

Metacarpo: Muy poco inclinado, con relación al antebrazo.

Pies anteriores: En el eje del cuerpo. Redondos o en forma de cuchara. Los cojinetes son sólidos y resistentes, los dedos juntos y arqueados, las uñas fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

En general: Huesos corpulentos, con una masa muscular bien aparente. Vistas desde atrás, bien aplomadas y paralelas.

Muslos: Largos, bien formados y bien inclinados.

Babillas: Fuertes, con una buena angulación entre el muslo y la pata.

Patas: Musculosas, de longitud visiblemente igual a la del muslo.

Corvejón: Bien inclinado, sólido y bien acodado.

Metatarsos: Verticales y sólidos, sin desviación.

Pies posteriores: Idénticos a los anteriores.

MOVIMIENTO: Zancadas de amplitud mediana. Durante la caza el paso es un galope sostenido, equilibrado y ágil.

PIEL: Elástica, sin ser muy fina; sin pliegues.

MANTO

Pelo: Fino, denso y corto. Un poco más grueso, y a veces , un poco más largo sobre la espalda. Sobre la cabeza y las orejas debe ser más fino y más corto.

Color: Los parches de color blanco están bien extendidos, finamente moteados de marrón (*antigua denominación: heces de vino*) o salpicados de color leonado (*antigua denominación: flor de duraznero*) en todas sus variantes. Las orejas presentan generalmente el color de base, moteado en mayor o menor grado. También se acepta la mezcla intrínseca de pelos blancos y de color, lo que imparte un conjunto ruano.

Tanto en la cabeza, como en el resto del cuerpo, sólo se admiten zonas de color poco numerosas y poco extendidas.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 51 a 57 centímetros
Hembras: 48 a 55 centímetros

Se acepta una tolerancia de + ó - 1 centímetro

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN:

- Conjunto longuilíneo.
- Orejas demasiado largas o demasiado dobladas.

FALTAS GRAVES:

- Construcción general pesada o que presenta huesos livianos.
- Conjunto toscos.
- Cabeza desproporcionada con relación al resto del cuerpo.
- Hocico puntiagudo y encogido. Labios demasiado prominentes,
- formando un hocico cuadrado.
- Ojos demasiado claros.
- Pelaje con zonas de color demasiado extendidas. Manchas muy notables en la cabeza.
- Tamaño que se aparta del estándar (+ ó - 2 centímetros).

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Convergencia de las líneas cráneo-faciales hacia el frente.
- Caño nasal visiblemente arqueado.

- Prognatismo superior o inferior con pérdida de contacto de los incisivos.
- Arcada incisiva desviada.
- Desviación interna del apéndice xifoides.
- Presencia de espolones o rastros de ablación.
- Cualquier indicio de color negro (pelos o trufa).
- Pelos negros y gruesos.
- Pelaje completamente blanco. Cualquier color que no corresponda al estándar.
- Tamaño que se aparta del estándar (+ ó - 3 centímetros).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

